

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta, apartado 4, del Pacto por el que se regulan los procesos de Traslado Intrahospitalario del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 86, de 6 de mayo de 2011), se comunica que con fecha 15 de abril de 2025, a las 8:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración de Traslados encargada de baremar los méritos del Concurso de Traslado Intrahospitalario para la provisión de destinos vacantes en el CHUC y en el CAR de Trujillo, perteneciente al área de salud de Cáceres, convocado por Resolución de 14 de febrero de 2025 de la Dirección de Recursos Humanos del área de salud de Cáceres.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado intrahospitalario hasta el momento de su constitución.

Se informa que se ha dado traslado a la Comisión de Seguimiento de Traslados Intrahospitalario de las baremaciones realizadas de las solicitudes presentadas en el presente proceso hasta el día de hoy.

En Cáceres, a 9 de abril de 2025

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES



Fdo. Francisco Giraldo Giraldo.



Gerencia del  
Área de Salud  
de Cáceres

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Salud y Servicios Sociales

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que este acto, por el que se comunica la constitución de la Comisión de Valoración de Traslado Intrahospitalario, se hace público con fecha 9 de abril de 2025, mediante exposición en la página web del área y en los tabloneros de anuncios del Complejo Hospitalario y de la Gerencia de área de Salud de Cáceres.



EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES

Fdo. Francisco Giraldo Giraldo